

1 de abril de 2021

Para publicación inmediata

Templo Beth Shalom, Congregación Judía Reformista de Puerto Rico, registra su firme apoyo por el Proyecto de Ley 184 del Senado de Puerto Rico para hacer ilegal la práctica de las llamadas "terapias de conversión". Nuestra posición refleja:

- 1) el hecho de que nuestra tradición sostiene que cada ser humano está hecho "*b'tzelem Elokim*", en la imagen divina. Como tal, la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género es algo que debe celebrarse y afirmarse, no una condición que deba tratarse<sup>1</sup>, y
- 2) el hecho de que durante casi 50 años, las comunidades profesionales de la psicología y la psiquiatría han reconocido oficialmente que la homosexualidad no es un trastorno mental. Los jóvenes LGBTTTQ + están particularmente en riesgo de sufrir daños por las llamadas "terapias de conversión", que incluyen daño a la autoestima y un elevado riesgo de suicidio.<sup>2,3</sup> Para nosotros, como judíos, el valor de "*p'kuach nefesh*", salvar una vida, lo supera todo.

1. <https://www.ccarnet.org/ccar-resolutions/ccar-resolution-conversion-therapy/>
2. <https://www.asppr.net/single-post/se-debe-prohibir-el-uso-de-las-llamadas-terapias-de-conversion-sin-importar-la-entidad-o-persona>
3. <https://www.elnuevodia.com/opinion/punto-de-vista/terapias-reparativas-inefectivas-antiéticas-y-daninas/>